

YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2020-00232-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Seis (06) de Noviembre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, los memoriales allegados por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE PIEDECUESTA y OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE BUCARAMANGA, de manera virtual los días 13 y 15 de Octubre del 2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de los documentos que se le ponen de presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a4cc662b543d553597bdc204738124fbfbfe01512b9d131be2eae6918e83383b
Documento generado en 06/11/2020 07:47:32 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>